



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado
Secretaría General de Asuntos Sociales

RESOLUCION N° 1507/19
CORRIENTES, 08 MAY 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que esta Casa de Altos Estudios ha sido convocada a participar de los "JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES 2018-LA FINAL", que se llevarán a cabo desde el 08 al 12 de mayo del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que resulta necesario, por razones de servicio, afectar al personal de esta Secretaría General para cumplir las distintas funciones de planificación y organización y asistencia durante los La Final Nacional de los Juegos Universitarios Regionales 2018 en las distintas disciplinas deportivas de la competencia;

Que se debe contar con una Coordinación responsable en lo que acreditaciones, control y manejo de la Delegación se refiere, en las distintas sedes donde se llevaran a cabo las competencias y sus variadas disciplinas;

Por ello y las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 24° del Estatuto de esta Universidad;

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AFECTAR, a partir del martes 07 y hasta el lunes 13 de mayo del corriente año, al personal docente y no docente del Área de Deportes de la Secretaría General de Asuntos Sociales (Corrientes y Resistencia) que integran la Nómina del presente artículo, para actuar como Responsables-Coordinadores en las distintas disciplinas participantes de los "JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES -JUR 2018-LA FINAL", que se llevarán a cabo desde el 08 al 12 de mayo del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

| Profesores-Personal Docente-S.G.A.S | DNI N° | DISCIPLINA |
|-------------------------------------|------------|--------------------|
| -BARNECHEA AGUILAR, Cristian | 24.676.247 | Jefe de Delegación |
| -IESS, Sandra Clara | 27.477.865 | Atletismo |
| -METZ, Juan Alberto | 8.498.752 | Tenis de Mesa |

ARTICULO 2°.- INTEGRA la Delegación que representa a la Universidad Nacional del Nordeste, en carácter de colaboradores externos como técnicos y coordinadores de disciplina, las personas que se consignan a continuación:

| Colaborador Externo | DNI N° | DISCIPLINA |
|--------------------------|------------|------------|
| - SILVA; Cristian Fabián | 32.184.242 | Handball |
| -GAUTO, Lucas Marcial | 36.971.254 | Hockey |



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado
Secretaria General de Asuntos Sociales

1507/19

ARTICULO 3°.-Los agentes afectados en el Artículo 1° serán compensados oportunamente, por la carga horaria excedente.-

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, notifíquese por la oficina de personal y oportunamente archívese

v.r./s.g.a.s

Med. MIGUEL EDUARDO CIBILS
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES

Ing. Agr. Dr. MARIO H. URBANI
VICERRECTOR